Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

Núm. 41 2 de octubre de 2026 PE/000117-03. Pág. 3689

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000117-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Miguel Ángel Blanco Pastor, Dña. María del Pilar García Colmenero y D. Cristian Delgado Alves, relativa a si se ha iniciado algún trámite para la inclusión del románico palentino en la red TRANSROMÁNICA, así como si tiene a Junta de Castilla y León voluntad de impulsar la promoción, divulgación y valorización del mismo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 29 de junio de 2026.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000016, PE/000039, PE/000040, PE/000104, PE/000106 a PE/000110, PE/000112, PE/000116 a PE/000121, PE/000126, PE/000128, PE/000129, PE/000132, PE/000134, PE/000147, PE/000152, PE/000154, PE/000156, PE/000159, PE/000164 a PE/000167, PE/000169, PE/000170, PE/000172 a PE/000174, PE/000179 a PE/000198, PE/000202 a PE/000208, PE/000216 a PE/000242, PE/000244, PE/000245, PE/000247 a PE/000250, PE/000253, PE/000256 a PE/000258, PE/000260 a PE/000262, PE/000264, PE/000270, PE/000271, PE/000276 a PE/000278, PE/000284, PE/000286, PE/000298, PE/000387 y PE/000417.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de septiembre de 2026.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

Contestación a la pregunta con respuesta escrita P.E./1200117, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel Ángel Blanco Pastor, Dña. María del Pilar García Colmenero y D. Cristian Delgado Alves, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversas cuestiones respecto al impulso de la promoción, divulgación y valorización del románico palentino por la Junta de Castilla y León.

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, se informa lo siguiente:

Transrománica tiene como fin difundir y contribuir a la valoración cultural de este primer gran estilo europeo. Este mismo objetivo es el que se ha conseguido a través de las actuaciones de promoción desarrolladas por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, en el ejercicio de sus competencias.

Así se realizan de forma continuada actuaciones de promoción, comunicación, difusión y comercialización turística de los recursos patrimoniales de Castilla y León, entre los que el patrimonio románico constituye uno de los principales activos culturales y turísticos de la Comunidad. Dentro de este conjunto, el románico palentino ocupa un lugar destacado por la excepcional calidad, riqueza y concentración de sus bienes patrimoniales.

CVE: BOCCL-12-001373

El románico palentino forma parte de las acciones de promoción turística que desarrolla la Fundación Siglo a través de los distintos canales institucionales, entre ellos el portal oficial de Turismo, las redes sociales, las publicaciones y folletos promocionales, las campañas de comunicación y marketing turístico, la participación en ferias nacionales e internacionales, las presentaciones de destino, y los viajes de prensa y de familiarización dirigidos a medios de comunicación, prescriptores y operadores turísticos.

Asimismo, en el Programa de Apertura de Monumentos, desarrollado durante los periodos de Semana Santa y verano en colaboración con las diócesis de Castilla y León, el románico palentino destaca por la apertura al público de un importante número de iglesias y otros recursos patrimoniales, favoreciendo su conocimiento, accesibilidad y disfrute, así como su valorización desde el punto de vista turístico y cultural. En el marco de este programa, además del correspondiente al Románico Norte, dedicado principalmente a los monumentos de las provincias de Palencia y Burgos, cabe destacar el del Románico Sur, de Segovia y Soria, y el Románico Zamorano.

Por tanto, la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte ha venido desarrollando y continuará realizando, en el ámbito de las funciones que tiene atribuidas, actuaciones de promoción, divulgación, comunicación y valorización turística del románico palentino y del conjunto del patrimonio románico de Castilla y León, contribuyendo a reforzar su conocimiento y proyección en los ámbitos autonómico, nacional e internacional.

A 14 de septiembre de 2026.

EL CONSEJERO DE CULTURA,
TURISMO Y DEPORTE.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864